

Quito, 18 de febrero del 2010

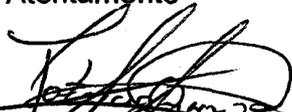
Señorita:
Elizabeth Lucia Muñoz Guerrero
Presente.-

De mi consideración:

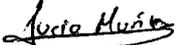
Tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Universal de Socios de la Compañía **COLSETIMBABURA CIA. LTDA** celebrada el 18 de febrero del 2010, decidió por unanimidad nombrarle a usted como de **PRESIDENTA** de la misma, por el **PERIODO DE DOS AÑOS**, contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente remplazado.

De acuerdo con los Estatutos de la Compañía, sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía **COLSETIMBABURA CIA. LTDA** constituida mediante escritura pública otorgada el 25 de enero del 2010, ante el Dr. Juan Villacís Medina, Notario Noveno del Distrito Metropolitano del cantón Quito (encargado), e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 de febrero del 2010.

Atentamente

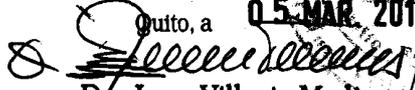

Patricio Alfonso Quiroz Rúaless
PRESIDENTE DE JUNTA

En la presente fecha, acepto el cargo de **PRESIDENTA** de la Compañía **COLSETIMBABURA CIA. LTDA** y prometo desempeñar de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía, para el cual he sido designada.


Elizabeth Lucia Muñoz Guerrero con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2386 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial
C.C. 040121327-7 CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a

05 MAR 2010


Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENCARGADO



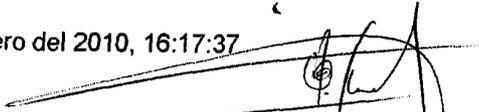


Dirección: Río Amazonas 14-33 TELEFAX: (06) 290-8403 ATUNTAQUI - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COLSETIMBABURA CIA. LTDA.**, bajo la partida número 10, en el REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s)-309

viernes, 19 de febrero del 2010, 16:17:37


EL REGISTRADOR

DR. JAIME H. SANCHEZ ALLON

RESPONSABLES: MARIELIZA BOLAÑOS



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2688 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 05 MAR 2010


Dr. Juan Villacís Medina
NOTARIO NOVENO ENGARGADO

NOTA: Comunicar inmediatamente al Registro cualquier error en el presente documento